

Un
interesante
legado
histórico

Vías Pecuararias de Extremadura

Reglamento y actuaciones

Por: Alberto Maqueda Anguita, Francisco Peña Leco, Gregorio Salcedo Madero, José Luis Jiménez Álvarez, Venancio Barrena González*

Las vías pecuarias, bienes de dominio público, son un patrimonio económico, histórico, social y actual a conservar. Durante siglos las vías pecuarias han canalizado los desplazamientos cíclicos del ganado entre los pastos de verano de las montañas septentrionales y los invernaderos, los pastos de invierno, de las llanuras del sur. Consecuencia de las fuertes diferencias estacionales de la península, la trashumancia tejió en el territorio de la Península Ibérica un extenso sistema de comunicaciones, que todavía hoy subsiste a lo largo de 125.000 kilómetros y más de 400.000 hectáreas, y que se distribuye por 39 provincias y 12 Comunidades Autónomas.

LAS VÍAS PECUARIAS A ESCALA NACIONAL Y REGIONAL

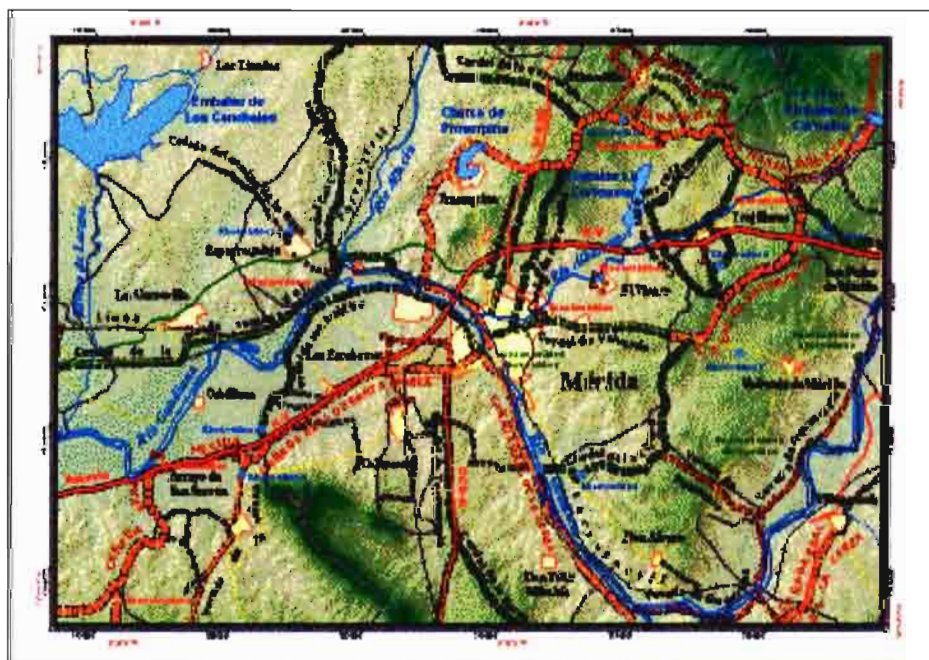
Aunque el uso al que se han adscrito tradicionalmente ha sido el tránsito ganadero, no es menos cierto que en el momento actual su utilización para tal objetivo ha decrecido. La trashumancia que aún permanece, se ha modificado en gran parte por el uso del transporte por carretera, de modo que, en la práctica, el empleo de la red de caminos pe-

cuarios para los grandes desplazamientos ha disminuido, a la misma vez que se ha incrementado su uso en régimen de trasterminancia para el desplazamiento entre términos de regiones muy próximas (p.e.: Cáceres por el Pto. de Tornavacas y Ávila, Pto. del Pico)(Foto nº 1) o municipios limítrofes.

Asimismo, otros factores han contribuido a acelerar la alteración de las vías pecuarias, por una parte, en las zonas más urbanas los principales impactos, intrusiones por infraestructu-

ras, procesos de urbanización, interrupciones de trazado, deterioro ambiental y paisajístico, etc, son producto de una ocupación excesiva e indiscriminada del territorio, por otro lado, en el ámbito rural, sometido a un progresivo proceso de reducción de las actividades agrarias, los problemas están más relacionados con el intrusismo por cortes, por cerramientos, apropiaciones y circulación motorizada de vehículos.

Este estado de progresiva degradación en el que se encuentran las vías



*JUNTA DE EXTREMADURA. Sección de Vías Pecuarias del Servicio de Desarrollo Rural. Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.



Foto nº 1: Cordel del Valle del Jerte. Cáceres

sus competencias normativas en esta materia. En su exposición de motivos se recoge la necesidad de articular un nuevo régimen jurídico que garantice la preservación de este legado histórico de interés capital, único en Europa, y contempla como novedad más significativa, la definición de usos compatibles y complementarios, siempre en relación con el tránsito ganadero, poniendo las vías pecuarias al servicio de la cultura y esparcimiento ciudadano y al mismo tiempo las convierte en un instrumento más de la política de conservación de la naturaleza.

Ante esta situación, la Comunidad Autónoma de Extremadura ha decidido poner en práctica un programa concreto de conservación y adecuación de las vías pecuarias en la región.

En 1994 la Junta de Extremadura estudió junto con el MAPA y la Comisión Europea un Programa Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural en el período 1994-99, dentro del Marco Comunitario de Apoyo y financiado por el FEOGA orientación con el 75% de los fondos públicos.

La Consejería de Agricultura y Comercio planteó en el foro de este importante programa la conveniencia de abordar la mejora de la situación de las vías pecuarias de la región.

El programa fue finalmente convenido y aprobado en diciembre de 1994, y en él aparece como una de las medidas a llevar a cabo, un programa de recuperación de las vías pecuarias en la Comunidad Autónoma de Extremadura, junto a otras dieciocho medidas más.

El hecho de que dentro del Programa

pecuarias, debe contribuir a la búsqueda de soluciones y a la toma de decisiones que contribuyan a frenar este proceso.

En el caso de Extremadura la situación de los más de 7.000 kilómetros de vías pecuarias, con una superficie aproximada de 30.000 hectáreas, que recorren el territorio extremeño es francamente mejorable, sobre todo en los aspectos relacionados con las ocupaciones ilegales y el estado físico de las propias vías y sus espacios asociados.

EL PROGRAMA REGIONAL DE VÍAS PECUARIAS 1995-1999

Teniendo en cuenta que el medio más adecuado para conservar este impor-

tante patrimonio es utilizarlo racionalmente, se plantea revitalizar su uso como soporte para distintos tipos de actividades compatibles y complementarios con el tránsito ganadero, de modo que las vías pecuarias no se conviertan en reliquias del pasado, sino en espacios activos y multifuncionales.

El 24 de marzo de 1995 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, mediante la cual el Estado ejerce

7.000 KM Y 30.000 HA

**SE TRATA DE
REVITALIZAR SU USO**

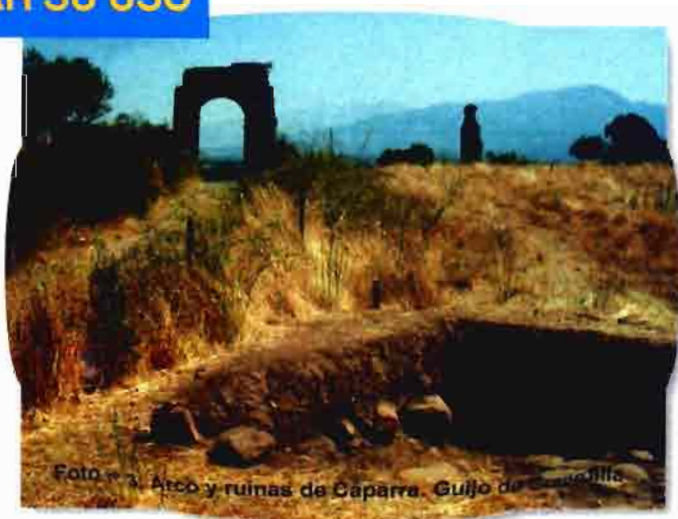
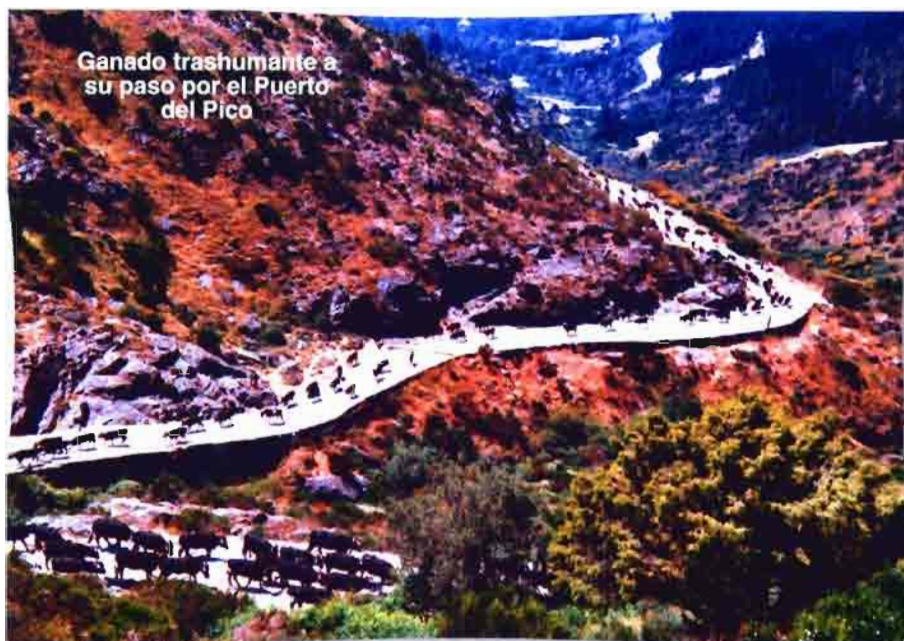


Foto nº 2: Arco y ruinas de Caparra. Guljo de Caparra

Operativo de Agricultura y Desarrollo Rural, la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura propusiera esta medida, se debe a tres motivos fundamentales: el primero es la necesidad como ya se ha indicado anteriormente, de recuperar ese patrimonio natural y cultural que en la C.A. de Extremadura tiene una gran potencialidad Foto nº 2 y 3); un segundo motivo es el carácter público de las vías pecuarias que se está viendo amenazado por las ocupaciones ilegales y por último, la realidad de que Extremadura es una región fundamentalmente agraria y la dependencia de la Política Agraria Común ha hecho surgir un nuevo modelo de desarrollo denominado "Desarrollo Rural" como alternativo o complemento a esa fuerte política, cuyos programas de aplicación en Extremadura se ha llevado a cabo esencialmente mediante las iniciativas LEADER y PRODER, impulsados seriamente desde la Consejería de Agricultura, y en los que se busca la revitalización de ciertos recursos, entre los que están las vías pecuarias.

Con fecha 1 de octubre de 1996, salió a la luz el Decreto 143/1996, de 8 de marzo, por el que se establece el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, siendo la primera legislación autonómica sobre la materia. En la actualidad, el Decreto 49/2000 constituye el Reglamento Extremeño sobre Vías Pecuarias, atribuyendo sus competencias a la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Las actuaciones más relevantes rea-



lizadas dentro del programa 1994-1999, se indican a continuación.

Inventario de las vías pecuarias de Extremadura: Es un proyecto cuyo objetivo ha sido realizar un inventario exhaustivo, con descripciones precisas sobre longitud, trazados, anchuras, usos, lugares anexos, estado de situación, etc, recopilando y analizando toda la información relativa a expedientes administrativos (deslindes, clasificaciones, actas de amojonamiento, ocupaciones, etc.), estadísticas, cartografía, y otras publicaciones que se encuentran en todos los Organismos e instituciones relacionados con la materia, además de la propia información existente en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Con la información obtenida sobre plano y sobre fichas, se ha realizado una base de datos para su integración como información alfanumérica asociada a un Sistema de Información Geográfica (SIG), además de reflejar en la serie de vías pecuarias existente la base cartográfica sobre las hojas del M.T.N. 1/50.000 del S.G.E. en formato digital. (Revista Agricultura nº 839. Mayo 2002)

Clasificación de las vías pecuarias de 80 términos municipales de Extremadura. Existen 80 términos municipales, principalmente ubicados en el norte de la provincia de Cáceres, que teniendo conocimiento de que siempre han tenido una red en esos términos de vías pecuarias se encuentran



Índice	
Ministerio General Real Extremadura de Vías Pecuarias	150.000 euros
Clasificación de 80 términos municipales carentes de tal acto administrativo	300.044 euros
Proyecto de un Fondo de Inversión para la recuperación de las vías pecuarias	700.000 euros
Deslinde, amojonamiento y recuperación de la Cañada Real Soriana Occidental, entre el corredor Badajoz y Cáceres	508.757 euros
Deslinde en tramos de interés en 6 municipios	164.677 euros
Proyecto de amojonamiento en diversos tramos en 22 términos municipales (proyectos pendientes de inicio y ejecución de obras de recuperación de vías pecuarias)	675.418 euros
Creación del centro de Interpretación del "Lavadero de Lanas", en los Barruecos, dentro del Museo Wostell en convenio con el Ayuntamiento de Malpartida de Cáceres	90.890 euros
TOTAL	2.050.522 euros

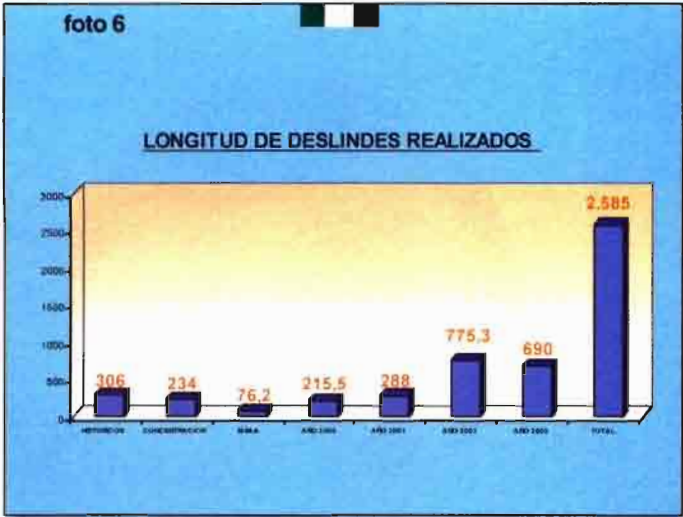
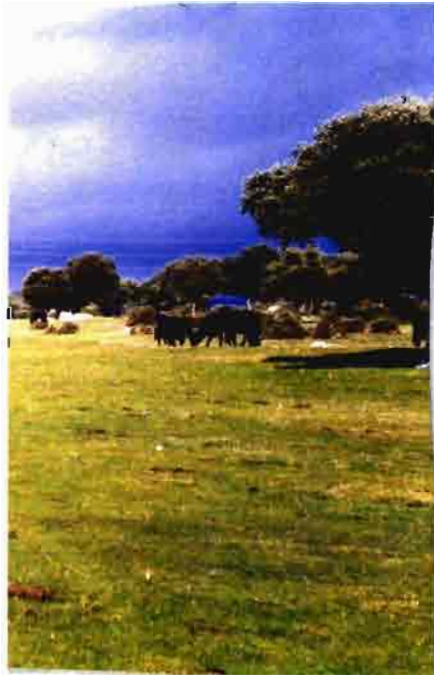


Foto 7	
Análisis y amojonamiento de la red	
Proceso de recuperación de las intrusiones	
Estudio sobre la red documental y su uso	
Creación de un archivo histórico con toda la documentación recopilada en los dos periodos	
Elaboración de publicaciones al final del proceso que reflejen el estado actual de la red regional de vías pecuarias	
Inversión total prevista en el periodo 7.212.145 €	

sin clasificar. Por tanto, se hace completamente necesario proceder a su clasificación, dado que es el acto administrativo previo y fundamental para restituir como bienes de dominio público las vías pecuarias que atraviesan esos territorios.

La creación del Fondo Documental de Vías Pecuarias de Extremadura: El Título III del Reglamento Extremeño sobre Vías Pecuarias, Decreto 143/1996, de 1 de octubre, explica la necesidad de realizar y disponer de un archivo histórico de Vías Pecuarias, recopilando toda la documentación existente en todos los Organismos Públicos y Privados, así como en los fondos existentes en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, con el fin de divulgar la documentación útil de las Vías Pecuarias de la región y facilitar el acceso al mismo, para todas aquellas Instituciones, investigadores y personas que lo necesiten.

Deslinde, amojonamiento y recuperación de la Cañada Real Soriana Occidental desde Badajoz a Cáceres: Es un ambicioso proyecto que se está llevando a cabo en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente (MIMA). El proyecto consiste en recuperar los 100 kilómetros de la Cañada Real existente entre Badajoz y Cáceres y anexos. La recuperación consistirá en el deslinde y amojonamiento, eliminando las intrusiones existentes, para posteriormente y en una segunda fase programar un plan de conservación y mantenimiento de la indicada Cañada,



a través de la recuperación de los albergues existentes, recuperación de puntos de agua, acondicionamiento de descansaderos, etc, de modo que pueda ser utilizada para futuros proyectos relacionados con el turismo rural, como rutas a caballo, cicloturismo, senderismo, etc. (Foto nº 4 y 5) (Ver cuadro de inversiones)

PROGRAMA 2000-2006

Terminado el periodo anterior, y conseguidos gran parte de los objetivos marcados, en este momento la Junta de Extremadura está inmersa en el Programa Operativo 2000-2006, en el que se están realizando los siguientes proyectos.

Deslinde y amojonamiento de la red regional de vías pecuarias: Sin el deslinde y amojonamiento, no se podrá efectuar una adecuada gestión de estos bienes públicos, ni por tanto la recuperación ni conservación de esta red. (Foto nº 6)

Proceso de recuperación de las intrusiones detectadas en los deslindes, con una tipología previa de tales intrusiones y una normativa legal elaborada al efecto.

Elaboración de un estudio sobre la red recuperada, que establezca una puesta en valor de la misma, ordenada en el tiempo y en el espacio, considerando los usos alternativos que contempla la normativa actual.

Creación de un Archivo Histórico, que recoja toda la documentación recopilada y elaborada en los dos periodos, para ponerlo a disposición de las asociaciones e instituciones interesadas. Para el primer trimestre del año 2003 se prevé disponer del Archivo de la Asociación de Ganaderos del Reino, heredera de la antigua Mesta. Completando de esta manera el Archivo iniciado en el periodo anterior.

Elaboración de publicaciones al final del proceso, que reflejen el estado actual de la Red regional de Vías Pecuarias y su utilización. Se está realizando una página web, en la que se incluirá gran parte de la información que se dispone en la actualidad en el Inventario de Vías Pecuarias. (Foto nº 7).

La inversión total para el citado periodo es de 7.212.145 euros.

Mucho más que productos fitosanitarios



Christopher Rutterford
Cultivo de remolacha y cereales.
440 hectáreas.
En su tiempo libre estudia historia.



David Vall
Cultivo de cereales.
25 hectáreas.
Le apasiona el fútbol y el ciclismo.

Desde 1892 Bayer se conoce como una compañía pionera en la protección de cultivos.

Uno de los pasos más importantes en su desarrollo es la constitución de Bayer CropScience tras la reciente adquisición de Aventis CropScience, compañía que ha participado en muchos de los recientes desarrollos para la protección de cultivos y biotecnología.

La nueva Compañía, Bayer CropScience, surge con una posición líder en insecticidas, fungicidas, herbicidas y tratamientos de semillas, lo cual significa disponer del más extenso catálogo de productos fitosanitarios en el mundo.

Sin embargo queremos ofrecer mucho más. Queremos proporcionarle soluciones integradas para sus cultivos, de las cuales los productos fitosanitarios son una parte.

ALIETTE® / ALERTE®

BETANAL®

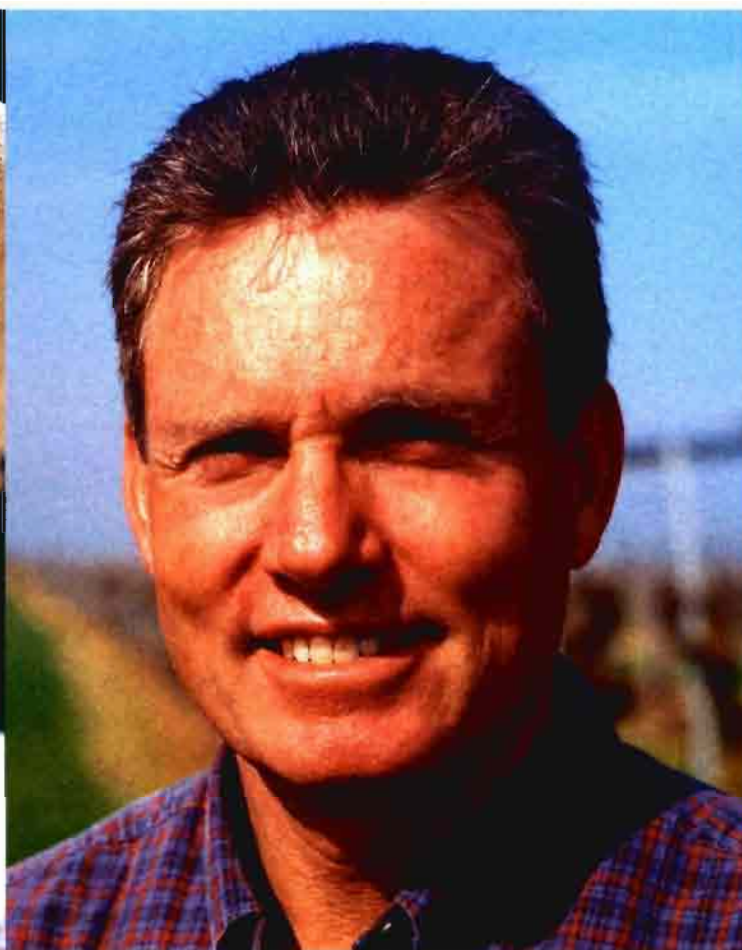
CONFIDOR®

DECIS®

FLINT®

MELODY®





Celso Luiz Zapparoli.
Cultivo de cítricos.
53 hectáreas.
Le gusta jugar al fútbol y ver la T.V.

Carson Smith.
Cultivo de vid.
3.9 hectáreas.
Le gustan las carreras de caballos.

Queremos ayudar a los agricultores en la planificación de sus explotaciones agrarias, con un aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles, donde las acciones puedan ser comparadas y evaluadas a fin de optimizarlas.

Queremos favorecer el intercambio de información. Compartir conocimientos nos ayudará a seleccionar prácticas y métodos agrícolas económicamente más rentables que contribuyan a su vez al desarrollo de una agricultura sostenible para todos. Que beneficie no sólo al agricultor sino a todos los integrantes de la cadena alimentaria. Incluido el consumidor final y el medio ambiente.

SU ALIADO PARA EL PROGRESO

PUMA SUPER®



Bayer CropScience